



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-051-2022
San Carlos, 14 de Febrero del 2022

Señora.

Norma Abril

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en sus funciones que acertadamente dirige.

En referencia al oficio s/n con fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el señor Juan Carlos Delgado M. Director Distrital de la Dirección Distrital Loreto Orellana MAG; me permito **INVITAR** a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la asociación de ganaderos a que sean partícipes del evento "SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE GANADERÍA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA".

Misma que tendrá lugar:

FECHA: viernes 18 de febrero de 2022
HORA: 10H00 a 12H30
LUGAR: Auditorio del GAD. Parroquial San Carlos

Para el cumplimiento del evento, se aplicarán las siguientes medidas de bioseguridad. Uso obligatorio de mascarilla, aplicación de alcohol y distanciamiento social.

Seguros de contar con su presencia desde ya, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WILSON JOSE
GUERRERO
BECERRA

Sr. Wilson Guerrero Becerra

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N° 210030195-7

Celular: 0991865737

Nota: sírvase encontrar adjunto agenda del evento.

ELABORADO POR: CARMEN HERRERA SECAUX

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana
Teléfono: 062497262; Correo Electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio Circular N° WG-GADPRS-012-2022
San Carlos, 14 de Febrero del 2022

Señores

PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en sus funciones que acertadamente dirige.

En referencia al oficio s/n con fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el señor Juan Carlos Delgado M. Director Distrital de la Dirección Distrital Loreto Orellana MAG conjuntamente con la Ingeniera Adriana Santos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Me permito **INVITARLE** a usted y por su intermedio a todos los/as ganaderos/as independientes de su comunidad para que sean partícipes del evento "**SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE GANADERÍA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA**".

Misma que tendrá lugar:

FECHA: Martes 22 de Febrero de 2022

HORA: 14H00

LUGAR: Auditorio del GAD. Parroquial San Carlos.

Para el cumplimiento del evento, se aplicaran las siguientes medidas de bioseguridad. Uso obligatorio de mascarilla, aplicación de alcohol y distanciamiento social.

Seguros de contar con su presencia desde ya, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero Becerra

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS**

C.I. N° 210030195-7

Celular: 0991865737

Nota; Dicha socialización es con la finalidad de formar escuelas de campo dentro de nuestra Parroquia, misma que al finalizar estos módulos recibirán un incentivo económico.

ELABORADO POR: CARMEN HERRERA SEC AUX

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Teléfono: 062497262; **Correo Electrónico:** gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio Circular N° WG-GADPRS-012-2022
San Carlos, 14 de Febrero del 2022

Señor
Darío Arias
**PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "CORONEL
EMILIO SUÁREZ"**
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en sus funciones que acertadamente dirige.

En referencia al oficio s/n con fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el señor Juan Carlos Delgado M. Director Distrital de la Dirección Distrital Loreto Orellana MAG conjuntamente con la Ingeniera Adriana Santos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Me permito **INVITARLE** a usted y por su intermedio a todos los/as ganaderos/as independientes, para que sean partícipes del evento "SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE GANADERÍA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA".

Misma que tendrá lugar:

FECHA: Martes 22 de Febrero de 2022

HORA: 14H00

LUGAR: Auditorio del GAD. Parroquial San Carlos.

Para el cumplimiento del evento, se aplicaran las siguientes medidas de bioseguridad. Uso obligatorio de mascarilla, aplicación de alcohol y distanciamiento social.

Seguros de contar con su presencia desde ya, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero Becerra
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS**
C.I. N°. 210030195-7
Celular: 0991865737

Resiudo
19/02/22

ELABORADO POR: CARMEN HERRERA SEC AUX